

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas****Concesión - Término municipal de Berantevilla. Ref.: 2020-P-46**

José Luis Ocio López y María Ángeles Ibáñez Arrondo han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 40 m de profundidad situado en la margen derecha del río Ayuda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Linares (Po: 1, Pa: 155). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 0,5 C. V. y un caudal instantáneo de 0,14 l/s. El agua se destinará al suministro de ganado para 200 cabezas de ganado vacuno en la parcela 155 del polígono 1, en el t.m. de Berantevilla (Álava). El volumen total anual será de 4.380 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,139 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOTHA, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 14 de agosto de 2020

El Comisario Adjunto

JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA